



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL**

Ref.- Proceso Declarativo Verbal Reivindicatorio promovido por MARIETTA CARRILLO contra CONSTRUCTORA MATTOS HERMANOS S. EN C. **Rad.** 20001-31-03-003-2018-00072-00.

Valledupar, Enero Veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Como quiera que el recurso de apelación propuesto por la parte demandada, contra la sentencia proferida el 16 de julio de 2020 por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Valledupar- Cesar; es oportuno, y en el mismo fueron precisados los reparos concretos que le hicieron a la decisión, tal como se establece en los incisos 2 y 3 del numeral 3 del artículo 322 del C.G.P, admítase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO LOPEZ VALERA
Magistrado